



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

## CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Página 1 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

AUDITORÍAS QUE PRACTICAN LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES COORDINADAS	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la Contraloría Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**Objetivo:**

Se tiene como objetivo fiscalizar la gestión y cumplimiento de los procedimientos por parte del municipio en la aplicación del artículo 3-B de la ley de Coordinación fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Descripción:**

Se emite la orden para realizar la auditoría con título participaciones federales a municipios (cumplimiento del Artículo 3-B de la ley de Coordinación Fiscal), con motivo de la revisión de la cuenta pública 2022, a solicitud de la Auditoría Superior de la Federación ASF.

**Resultados:**

Se lleva a cabo la revisión de la cuenta pública 2022, en la cual se determinaron 5 resultados, de los cuales en 4 no se detectaron irregularidades y 1 fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

**Soportes gráficos:**

Oficio número AEGF/4168/2023 y OASF/1335/2023 de la Auditoría Superior de la Federación.

  
  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

OFICIO NÚM. AEGFI 4168/2023

ASUNTO: Orden de auditoría, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022; se designa al personal auditor que se indica y se solicita información y documentación.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.

MTRA. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA,  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO,  
PRESENTE.



El C. Auditor Superior de la Federación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción I, 3, 4, fracciones II, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XX; 6, 9, 14, fracciones I, III y IV; 17, fracciones I, VI, VII, XI, XII, XXII, XXVI y XXVIII; 23, 28, 29, 47, 48, 49 y 67, y demás disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 8, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal; y 2, 3 y 12, fracción III, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se emite la presente orden para realizar la auditoría número 1630 con título Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) que tiene por objeto fiscalizar la gestión y cumplimiento de los procedimientos por parte del municipio en la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables. La auditoría se efectuará a partir del día 21 de abril de 2023, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, ubicadas en Av. 20 Norte entre calle 8 y 10 Norte, Col. Centro, Código Postal 77740, Solidaridad, Quintana Roo, y en las demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar.

De esta manera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 90, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 12, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación se informa el nombre y cargo del personal auditor designado para la práctica de la citada auditoría, que puede actuar en forma individual o conjunta, y tiene el carácter de representante de la Auditoría Superior de la Federación.

**NOMBRE**  
L.C. Osvaldo Fuentes Lugo  
L.C. Elena Ambrosio Rivera  
Arq. Juan de Dios Luna Ortega  
L.A. Alejandra Mota Cancho  
L.A.L. Edgar Barreto Acosta  
Arq. Alma Cecilia Castrejo Marañón

**CARGO**  
Director de Auditoría  
Auditor  
Auditor  
Auditor  
Auditor



Cabe destacar que, como responsable de este grupo y conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 21, fracciones IX y XXX; y 37, fracciones II, V, VI, X, XI y XXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación se nombra al Lic. Marciano Cruz Angéles, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C", quien también actúa como enlace por parte de la Auditoría Superior de la Federación.



Este Apoyo número 167, Colonia Angélica Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México  
Tel. 52-00-15-00, e-mail: asf@aud.gob.mx

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**



OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

048FN1335/2023

ASUNTO: Se notifica el Informe Individual de Auditoría que se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, segunda entrega, en dispositivo de almacenamiento electrónico.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2023.

LIC. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DE SOLIDARIDAD, Q.R.  
PRESENTE

La Auditoría Superior de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 5, 6, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 1, 2, 3 y 5 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, llevó a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Derivado de lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 79, fracción II, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XXII, 5, 35, 37 y 69, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 7, fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, este órgano técnico de fiscalización rindió a la Cámara de Diputados, en la segunda entrega, los Informes Individuales de Auditoría correspondientes.

Sobre el particular, en términos de los artículos 79, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39, primer párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, remito a usted, por medio de un dispositivo de almacenamiento electrónico, el Informe Individual de Auditoría, que se indica a continuación:

Número de Auditoría	Nombre de la Auditoría
1639	Participaciones Federales a Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)

Reitero a usted la seguridad de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE



*[Handwritten Signature]*

DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO  
Auditor Superior de la Federación



*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

Carretera al Puerto Ajuico Núm. 67, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14180, Demarcación Territorial Tlalpán, Ciudad de México, Tel. 55 5200 1500, Ext. 10001, e-mail: asf@astjgcmx, www.asf.gob.mx

M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORIAS	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la Contraloría Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**Objetivo:**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 43 fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en donde establece que se le dé seguimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorias, así como, en su caso, aquellas que expresamente señale la Presidencia Municipal.

**Descripción:**

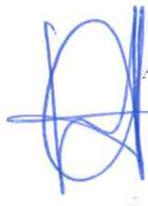
Dar seguimiento a la evolución de las no conformidades que solo pueden verificarse durante una auditoría física, tras identificar las no conformidades es necesario verificar que las acciones correctivas sean implementadas dentro de un periodo razonable de tiempo, consecuencia del trabajo realizado durante la revisión, durante el cual se verifica el grado de avance en la atención e implementación de todas y cada una de las medidas y sugerencias propuestas en el informe correspondiente.

**Resultados:**

Seguimiento a las 6 observaciones, 3 de la Auditoria Superior de la Federación y 3 de la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo.

**Soportes gráficos:**

Tabla de observaciones (seguimiento de las auditorias por los órganos fiscalizadores) Estado y Federación

  
  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Tabla del seguimiento de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS POR ORGANOS FISCALIZADORES (ESTADO Y FEDERACIÓN)								
Nº	ORGANO FISCALIZADOR	Nº DE AUDITORIA	TÍTULO	TIPO DE AUDITORIA	Nº DE ORDEN DE AUDITORIA	EJERCICIO FISCAL	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO
1	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	1636	CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO DEL EJERCICIO 2022, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.	DE CUMPLIMIENTO FORENSE	AEGF/3310/2023	2022	16 DE MARZO DEL 2023.	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ORGANO FISCALIZADOR.
2	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	1638	PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS.	DE CUMPLIMIENTO	AEGF/6078/2023	2022	17 DE AGOSTO DEL 2023.	EN PROCESO DE INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA.
3	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	1637	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	DE CUMPLIMIENTO	AEGF/6105/2023	2022	17 DE AGOSTO DEL 2023.	EN PROCESO DE INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA.
4	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	22-AEMOP-B-GOB-078-205	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN FÍSICAS REALIZADAS CON RECURSOS FISCAL, AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN FÍSICAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DI) Y AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN FÍSICAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DE).	DE CUMPLIMIENTO	ASEQROO/ASE/AEMOP/0515/2023	2022	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ORGANO FISCALIZADOR.
		22-AEMOP-B-GOB-078-206						
		22-AEMOP-B-GOB-078-207						

  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>COORDINACIÓN DE LAS DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la Contraloría Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**Objetivo:**

Dar cumplimiento a los establecido en el Artículo 43 fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Iniciar, investigar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, por actos u omisiones de los servidores públicos y ex servidores públicos que hayan sido calificados como faltas administrativas no graves, en términos de la ley de la materia, así como realizar la defensa jurídica de sus resoluciones; para lo cual podrán aplicar las sanciones que correspondan. Cuando se trate de faltas administrativas graves, ejercer la acción de responsabilidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, o ante su homólogo en el ámbito local, Ministerio Público Correspondiente, y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables, debiendo dar vista a la Sindicatura Municipal.

**Descripción:**

Recibir e investigar las quejas y denuncias que surjan con motivo de incumplimiento de los servidores públicos entre ellas incumplimiento de sus funciones, hechos de corrupción, abuso de funciones, entre otros más, en coordinación con la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

**Resultados:**

Esta Contraloría Municipal a través de la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades, atendieron 30 denuncias en contra de servidores públicos.

**Soportes grafico**

Oficio del reporte emitido por la Dirección de Investigación Administrativa y de Responsabilidades CM/DIAyR-0001/2024 de fecha 02 de enero del 2024, en donde se indica el total de denuncias atendidas este 4to trimestre.

  
  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021-2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

NO. DE OFICIO: CMDIAyR-0001/2024  
ASUNTO: Contestación de requerimiento.

Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo a 02 de enero del 2024.

C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, me dirijo a Usted, de la manera más atenta, y en atención al oficio MSOL/CM/12-0909/2023, de veinte de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual solicita se le informe y remita los avances que se deriven de la Matriz de Indicadores para Resultados del Cuarto Trimestre 2023.

Por lo anterior, me permito informarle que el cumplimiento y los avances del cuarto trimestre que derivaron de la Matriz de Indicadores para Resultados, son los siguientes:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	TOTAL
Componente 6	Denuncias en contra de los servidores públicos atendidas	30
Actividad E.1	Cuadernillos y/o expedientes radicados	30
Actividad E.2	Cuadernillos y/o expedientes determinados	19
Actividad E.3	Estrategias difundidas	1
Actividad E.4	Canalizaciones Realizadas	1

Dirección: Av. HSA 181 SUR COL. CENTRO ENTRE CALLE 4 Y 10 SUR, PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.  
Teléfono: 994 870 3655 Ext.16184  
Correo: diayt\_cm@gobiernodesolidaridad.gob.mx

1





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la Contraloría Municipal.
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

Dialogo de los Derechos Políticos de la Ciudadanía en el Marco del día Internacional de los Derechos Humanos



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*  
Playa del Carmen, Quintana Roo a 17 de noviembre del 2023.  
Oficio: R03/365/2023  
Asunto: Invitación.

SECRETARÍA, SECRETARIOS, DIRECTORAS, DIRECTORES DE ÁREAS JEFAS, JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, Y TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.  
**PRESENTE.**

La historia de nuestro país ha demostrado que la democracia es la mejor forma de cambiar las cosas.

En este sentido, sirva la presente para hacerle una cordial invitación a la conferencia denominada "Diálogo de los Derechos Políticos de la Ciudadanía" en conmemoración al Día Internacional de los Derechos Humanos, la cual tendremos como expositora a la **Mtra. Elizabeth Arredondo Gorocica, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo y Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación**, misma que se llevará a cabo el día **lunes 11 de diciembre del 2023**, en el horario de **12:00 a 14:00 horas**, en el Salón de Sesiones **Leona Vicario**, dirección que se encuentra en el pie de página del presente curso.

Esperando contar con su valiosa asistencia agradezco la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, comunicarse al tel: 9848066372.

Favor de confirmar asistencia.



Atentamente,

*P. Luisa Villar Alfaro*  
**C. Petra Luisa Villar Alfaro**  
Tercera Regiduría

Presidenta de la Comisión Ejecutiva de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Administración 2021-2024.

C.º. Arriba

Avenida CM, entre Avenidas 115 y 125, zona, SM 053, Lote 022, Fraccionamiento La Gran Plaza de la Riviera, Edificio Regiduría ejecutiva 04 planta baja, Playa del Carmen, Quintana Roo, CP. 77716  
Teléfono (984) 877 3030 ext. 10120  
petra.villar@gobiernodesolidaridad.gob.mx

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021-2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Anticorrupción y Transparencia



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.  
NO. DE OFICIO: INSOLINCIR09/0588/2023.  
Solidaridad, Quintana Roo a 11 de diciembre del 2023.

Asunto: Invitación.

C. P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,  
PRESENTE

Por este medio reciba un afectuoso saludo y me permito extenderle una cordial invitación para que nos acompañe a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Anticorrupción y Transparencia que presido con honor. Ésta se llevará a cabo el día Jueves 14 de Diciembre del año en curso a las 11:30 horas, en las Instalaciones del Salón Leona Vicario, ubicado en Riviera, Av. CTM entre Av. 115 y 125 Norte Mza. 53, Lote 32, Fracc. La Gran Plaza, C.P. 77712 Playa del Carmen, Q. Roo.

Esperando contar con su asistencia, me despido agradeciendo su amable atención.

ATENTAMENTE,

NOVENA REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.

Ccp Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de Solidaridad.



Playa del Carmen, Quintana Roo, a 06 de diciembre de 2023.  
No. De oficio: MSO1/CHPCP/AD-0027/2023.  
Asunto: Invitación para Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.  
PRESENTE.-

Es para mí un honor saludarle y por este medio extenderle una cordial invitación para que nos acompañe a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024, que tengo a bien presidir. Esta se llevará a cabo el día miércoles 13 de diciembre a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial de la Sala de Cabildo "Leona Vicario" del nuevo Palacio Municipal.

Sin más por el momento, envío un fraternal saludo. Agradeciendo de ante mano su presencia y solicitando amablemente confirmar asistencia con la Srta. Vallery López, enlace de esta Sindicatura al número 993 404 9401.

ATENTAMENTE

MTRO. ADRIÁN ARMANDO PÉREZ VERA,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LPK/2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad Quintana Roo.



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo Administración 2021-2024

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.
- IV. Toma de Protesta del C.P. José Ramon Montenegro Maldonada, como secretario ejecutivo, del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad Quintana Roo. Administración 2021-2024.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del calendario de trabajo aprobado para el ejercicio 2023, por el Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2021-2024.
- VI. Presentación del informe anual de actividades realizadas por el comité, durante el año 2023, para vigilar y fomentar el cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Av. 20 de mayo número 8 y 10 col. Centro  
Teléfono: 994 077 3520 Ext. 11664  
Correo: [casajicho.contraloria@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:casajicho.contraloria@gobiernosolidaridad.gob.mx)

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)



**RENOVAMOSPARACRECER**

Ayuntamiento de Solidaridad Ayto de Solidaridad @SolidaridadAyto





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago del Derecho de Saneamiento Ambiental**



RENOVAMOS PARA CRECER **SOLIDARIDAD** PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Nº de Oficio: PM/0444/2023  
Asunto: Convocatoria.

**C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO**  
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 2, 7, 13, fracción II, 25, 28 y demás relativos del Reglamento Interno del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago del Derecho de Saneamiento Ambiental del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, se le convoca a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago del Derecho de Saneamiento Ambiental, misma que se llevará a cabo de manera presencial en el Salón de Sesiones "Leona Vicario", ubicado en las instalaciones del Nuevo Palacio Municipal, el día jueves 14 de diciembre del año 2023, a las 16:30 horas, con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO. PASE DE LISTA.

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. TOMA DE PROTESTA DEL C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO COMISARIO DENTRO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

QUINTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN EN SU CASO LA APROBACIÓN:

1. DEL ESTADO DE CUENTA QUE GUARDAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO POR LO QUE RESPECTA A:

- REMANENTES 2022
- EJERCICIO 2023
- Avance Financiero del Fideicomiso de Administración y pago de Derecho de saneamiento ambiental

Dirección: 20 Av. Norte entre Calles B y 10 Norte, No. 101 A/A, Col. Centro, Playa del Carmen, CP. 27710, Solidaridad, Q. Roo México  
Teléfono: Oficio: (994) 877 3050 Ext. 10150 y 10151  
Correo: secretari@ayuntamiento.gobiernodesolidaridad.gob.mx

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

RENNOVAMOSPARACRECER

Ayuntamiento de Solidaridad AytoSolidaridad @SolidaridadAyto

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo (COPLADEMUN)



*Wendy  
Rosario*

*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Nº de Oficio: PM/0503/2023

ASUNTO: Toma de Protesta y Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, Administración 2021-2024.

Solidaridad, Quintana Roo, a 19 de diciembre del 2023.

C.P. José Ramón Montenegro Maldonado  
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad  
Presente.

Con fundamento en el artículo 39 fracción IX de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Q. Roo y el artículo 3, 4 fracciones I, II, XII, XV y XVI, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 18, 19, 20 fracción II, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; en los cuales se reconoce a este Órgano, el COPLADEMUN como el encargado de la coordinación entre los tres poderes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal; que funciona a través de sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se podrán atender asuntos o situaciones urgentes que a juicio del Presidente amerite su relación inmediata.

Por tal motivo le hacemos llegar ésta Convocatoria para que asista a la Sexta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, el día jueves 21 de diciembre del presente año a las 11:00 hrs, en el Auditorio Leona Vicario ubicado en Avenida CIM, entre Avenidas 115 y 125 Norte, Supermanzana B53, Lote D22, Fraccionamiento La Gran Plaza de la Riviera de esta Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, su presencia es de gran relevancia debido a que Usted, rendirá protesta como integrante del COPLADEMUN.

Sin otro en particular me despido con un cordial saludo quedando a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto, esperando contar con su distinguida presencia.

Atentamente  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad  
Quintana Roo y Presidenta del COPLADEMUN

Mtra. Rosalva Lilia Campos Miranda

*[Handwritten signature]*

C. P. Dra. Vianey Rodríguez Chelá, Secretaría de Planeación y Desarrollo  
C. P. Lic. Jairo de la Cruz Fariñas, Director de Evaluación y Seguimiento  
C. P. Lic. Adolfo Peña  
VIA: 997020421

Dirección: 10 avenida Norte calle 60 y 10 Surco. Htz. 131 n/a Colonia Centro, Playa del Carmen, C.P. 77710  
Teléfono: 204 6772000

Elaboró: C. NICTE GUADALUPE OCHOA MARIN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*

C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

RENOVAMOS PARA CRECER

Facebook: Ayuntamiento de Solidaridad | Twitter: @SolidaridadAyto





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021-2024

**FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Página 15 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>DECLARACIONES PATRIMONIALES QUE PRESENTAN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Control de Gestión
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**Objetivo:**

Con fundamento en el Artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidad Administrativas en donde establece que; todos los Servidores Públicos estarán obligados a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, por modificación patrimonial en el mes de mayo de cada año, bajo protesta de decir verdad y ante las secretarías o su respectivo órgano interno de control, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; que faculta a este Órgano Interno de Control para recibir y registrar las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos.

**Descripción:**

Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, se realizó un programa estratégico para el cumplimiento de esta obligación.

**Resultados:**

El resultado obtenido al final del periodo establecido el día 31 de diciembre del 2023, 169 servidores públicos cumplieron con la declaración en sus diferentes modalidades, toda vez que de conformidad con la ley general de responsabilidades administrativas los servidores públicos estarán obligados a presentar su declaración de situación patrimonial, sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y/o conclusión del encargo, por esto aún se encuentra dentro de este plazo 70 servidores públicos de 266 obligados del periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

**Soportes gráficos:**

Link de la plataforma digital nacional, acuses y reporte de cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2023, en resguardo de la Dirección General de Control de Gestión de la Contraloría Municipal.

<https://pdn.gobiernodesolidaridad.gob.mx/declaraciones/>





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



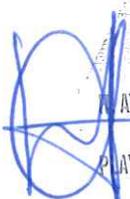
*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**REPORTE DECLARACION PATRIMONIAL DE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023**

Playa de Carmen, Solidaridad, Quintana Roo a 04 de enero de 2024.

	OBLIGADOS	CUMPLIDOS	DENTRO DE LOS 60 DÍAS
<b>OCTUBRE</b>	<b>117</b>	<b>65</b>	
TOTAL, DECLARACIONES INICIALES	76	29	-
TOTAL, DECLARACIÓN POR CONCLUSIÓN	41	36	-
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>79</b>	<b>50</b>	
TOTAL, DECLARACIONES INICIALES	50	21	-
TOTAL, DECLARACIÓN POR CONCLUSIÓN	29	29	-
<b>DICIEMBRE</b>	<b>70</b>	<b>54</b>	
TOTAL, DECLARACIONES INICIALES	46	40	46
TOTAL, DECLARACIÓN POR CONCLUSIÓN	24	14	24
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>169</b>	<b>70</b>
<p>DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTARÁN OBLIGADOS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN Y/O CONCLUSIÓN DEL ENCARGO, POR ESTO AÚN SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE PLAZO 70 SERVIDORES PÚBLICOS DE 266 OBLIGADOS DEL PERIODO DE 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>			

Información derivada de PDN Solidaridad, (s. f.). Recuperado 04 de enero 2024, de <https://pdn.gobiernosolidaridad.gob.mx/declaraciones/administrador.html> CM/DGCG/JRTI/DANC

  
  
 AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>“DIFUSIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL”</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Control de Gestión
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**OBJETIVO:**

Difundir la importancia de cumplir con la presentación la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como reiterar que el sistema PDN, denominado “PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL” es el único medio electrónico para presentarla, el cual se encuentra en el vínculo: <https://pdn.gobiernodesolidaridad.gob.mx/declaraciones/>

**DESCRIPCIÓN:**

Se dio a la tarea de realizar una circular para el cumplimiento de esta obligación,

- Recordatorios. - Se enviaron circulares a las diferentes áreas administrativas del municipio de Solidaridad, para hacer de su conocimiento la obligación de realizar su declaración patrimonial en tiempo y forma.

**RESULTADOS:**

Se cumplió en tiempo y forma con el registro y recepción de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de 266 servidores públicos, obligados a presentarla, 169 cumplieron en tiempo y forma.

**SOPORTES GRÁFICOS:** Circular MSOL/CM/DGCG/12-0689/2023 enviado a todas las Secretarías recordando la importancia de realizar las declaraciones patrimoniales y de intereses.





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

No. de Oficio: MSOLICM/DGCG/12-0689/2023.

ASUNTO: Difusión,  
Solidaridad, Quintana Roo a 26 de diciembre del 2023.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORES (AS), TESORERÍA, SECRETARÍA GENERAL, OFICIAL MAYOR, SECRETARIOS (AS), DIRECTORES GENERALES DE INSTITUTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**  
**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 fracciones XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo; que faculta a este Órgano Interno de Control para recibir y registrar las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos, así como por lo dictado por el artículo 32, de Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se indica que: **todos los Servidores Públicos estarán obligados a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, en los términos previstos en el artículo 33 fracción I, II y III, donde puntualmente señala los tiempos establecidos para la presentación de su declaración patrimonial, misma que a continuación se menciona.**

La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

**I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:**

- a) Ingreso al servicio público por primera vez;
- b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;

**II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Av. 26 entre calle 8 y 18  
Teléfono: 984 671 3250 Ext. 10072  
Correo: control.gestion@gobiernosolidaridad.gob.mx

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)

RENOVAMOSPARACRECER

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**III. DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.**

Por lo anterior y con el objetivo de informar a todos los servidores públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, le solicito haga extensiva esta información con la finalidad de difundir y promover a todo el personal de nuevo ingreso a su digno cargo, la importancia de cumplir con esta obligación de presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses, dentro de los términos establecidos por la presente Ley en la materia.

Sin más por el momento le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RUBÉN TAMAY ITZÁ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

C.P. - Aedán  
C.P. José Barrón Montenegro Maldonado - Contraloría Municipal - Para su Consideración.  
CM/DOCA/ST/UTANC

Dirección: Av. 23 entre calle 8 y 10  
Teléfono: 984 871 2350 Ext. 20072  
Correo: control.gest@ayto.gob.mx

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RENOVAMOSPARACRECER

Ayuntamiento de Solidaridad AytoSolidaridad @solidaridadAyto





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**“SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD”**

<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Control de Gestión
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**OBJETIVO:** Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 40, 41, 43, 44, 45, 46 y 54 fracción II del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, que indica los procedimientos y formas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta, Administración 2021-2024., el cual establece los procedimientos y formas de llevar a cabo las sesiones ordinarias del comité de ética y conducta administración 2021-2024.

**DESCRIPCIÓN:** establecer las normas de conducta y de comportamiento que deben observar todos y cada uno de los Servidores Públicos que presten servicios en el municipio de Solidaridad, en el ejercicio de sus funciones.

**RESULTADOS:**

En esta Sesión se realizó, la toma de protesta del C.P. José Ramón Montenegro Maldonado, como Secretario Ejecutivo, del Comité, la propuesta de modificación del calendario de trabajo aprobado para el ejercicio 2023, la presentación del informe anual de actividades realizados durante el año 2023, por el Comité y se trató los asuntos generales del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

**SOPORTE GRÁFICO:** Fotografías y oficios de invitación de la Sexta Sesión realizada el día viernes 15 de diciembre del 2023.

  
MAYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**No. de Oficio:** MSOL/CM/12-0881/2023

**Asunto:** Invitación Sexta Sesión.

Solidaridad, Quintana Roo a 11 de diciembre del 2023.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**MTRA. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA**

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad

**PRESENTE:**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 40, 41, 43, 44, 45, 46 y 54 fracción II del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, que indica los procedimientos y formas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta, Administración 2021-2024.

En este sentido y para dar cumplimiento a los preceptos antes señalados le invitamos para que nos acompañe a la mesa de Presidium para la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, misma que se llevara a cabo el día viernes 15 de diciembre del presente año; en un horario de 11:30 a 12:30 horas, en la Sala de Juntas del Sistema DIF Municipal, ubicada en Calle 8 parte entre Av. 30 y 40, Colonia Centro, en caso no poder acompañarnos de manera personal se le solicita tenga a bien informar por oficio a esta Contraloría Municipal, la asistencia de su suplente en la presente actividad, con al menos 24 horas de anticipación la imposibilidad de asistir.

Con el fin de coordinar el desarrollo oportuno de esta actividad, anexo al oficio, la carpeta con la documentación e información motivo de la próxima Sesión Ordinaria, como lo indica el artículo 54 fracción VI del Código de Ética y Conducta en mención.

Es importante recalcar que su asistencia es de suma importancia ya que usted forma parte del Comité.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo

**ATENTAMENTE**

**C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO**  
CONTRALOR MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RENOVAMOSPARACRECER

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**No. de Oficio:** MSOL/CM/12-0887/2023

**Asunto:** El que se indica.

Solidaridad, Quintana Roo a 13 de diciembre del 2023.

**LIC. CECILIO PUC SANSORES**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1,40, 41 43, 44, 45, 46 y 54 fracción II del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, que indica los procedimientos y formas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta, Administración 2021-2024.

En este sentido y en seguimiento al oficio **PM/SPART/0435/2023 de fecha 13 de diciembre del presente año**, en donde se le designo como suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Conducta, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, misma que tendrá lugar el día viernes 15 de diciembre del presente año; en un horario de 11:30 a 12:30 horas, en la Sala de Juntas del Sistema DIF Municipal, ubicada en Calle 8 norte entre Av. 30 y 40, Colonia Centro.

Con el fin de coordinar el desarrollo oportuno de esta actividad, anexo al oficio, la carpeta con la documentación e información motivo de la próxima Sesión Ordinaria, como lo indica el artículo 54 fracción VI del Código de Ética y Conducta en mención.

Sin más por el momento, le envió un cordial y afectuoso saludo



ATENTAMENTE

**C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO**  
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>“DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD”</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Control de Gestión
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**OBJETIVO:**

Con el fin de prevenir los conflictos de intereses, a través de acciones de orientación capacitación y difusión, entre las dependencias y entidades del gobierno municipal

**DESCRIPCIÓN:**

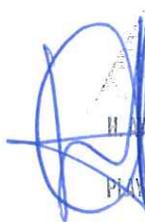
En coordinación con la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y comunicaciones realizo la inserción de la publicidad relativa al Código de Ética y Conducta, misma que fue visible en todas las pantallas de las computadoras que se encuentran en la red de este Municipio de Solidaridad, durante todo el mes de octubre, con el objetivo de informar y dar difusión de los Principios, Valores y Compromisos, dentro del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

**RESULTADOS:**

Se informa y se da difusión a los principios de valores y compromisos, dentro del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se realizó la inserción de publicidad relativa al código de ética y conducta, todo el mes de octubre en todas las pantallas que se encuentran en la red de este H. Ayuntamiento.

**SOPORTE GRÁFICO:** fotografía, oficio de la circular con respecto a la difusión realizada, link en la página web del H. Ayuntamiento de solidaridad Administración 2021-2024.

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/comite-de-etica-realiza-informe-de-actividades-2023>

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad  
No. de Oficio: MSOL/CMD/GCGG/10-0592/2023.  
ASUNTO: Solicitud de Inserción de Pantalla. Solidaridad, Quintana Roo a 12 de octubre de 2023.

Lic. José Ignacio Moreno Alpucho  
Oficial Mayor del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.

**RECIBIDO**  
OFICIALÍA MAYOR

At'n: Lic. Gonzalo Martín Torres Medina  
Director de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.  
Presente:

El Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, representa un órgano democrático integrado para fomentar y vigilar la ética e integridad de los servidores públicos, con el fin de prevenir los Conflictos de Intereses, a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, entre las dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Por lo anterior y con el objetivo de informar y dar difusión de los Principios, Valores y Compromisos, dentro del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, le solicito atentamente, giro sus instrucciones a quien corresponda para que se realice la inserción de la publicidad relativa al código de Ética y conducta, misma que deberá ser visible durante el presente mes de octubre, en todas las pantallas que se encuentran en la red de este H. Ayuntamiento. No omito manifestarle que esta solicitud debe ser efectiva a la brevedad posible para dar difusión en tiempo y forma a esta actividad.

Anexo Información digital, proporcionado por la Dirección de Imagen Institucional.  
Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RUBÉN TAMAY ITZA  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

C.C.P. - Archivo.  
Contraloría Municipal. - Para su Conocimiento  
CM/0592/2023/DC

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Toma de protesta al Contador Público José Ramón Montenegro Maldonado, como nuevo Secretario Ejecutivo del Comité de las los servidores públicos del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, integrándose a los trabajos de la sesión ordinaria.



<https://gobiernosolidaridad.gob.mx/comite-de-etica-realiza-informe-de-actividades-2023>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>“AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO”</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Control de Gestión
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

**OBJETIVO:**

Artículos 43, fracción IV, 45 Fracción II, III, VIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y en atención al plan anual de auditorías de desempeño 2023 realizados con la finalidad de cumplir con las funciones de evaluación a las dependencias, organismos descentralizados, mediante la práctica de auditorías para vigilar su cumplimiento, en tiempo y forma, respecto a sus funciones y obligaciones.

**DESCRIPCIÓN:**

En atención al plan anual de auditorías de desempeño 2023 y con objetivo de promover constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente, también contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia, busca brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, basadas en un análisis de los hallazgos de la auditoría

**RESULTADOS:**

Se ordena la auditoria de desempeño MSOL/CM/10-0626/2023 de fecha 02 de octubre del 2023, para la subdirección de fomento y educación artística, adscrita al instituto municipal de la cultura y las artes del municipio de solidaridad, correspondiente a la segunda auditoria de desempeño del periodo 2023.

**SOPORTE GRÁFICO:**

Foto y oficio de la Orden de Auditoria dirigido al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad.





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



No. de Oficio: MSOL/CM/10-0626/2023.  
*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*  
Asunto: Orden de Auditoría.  
Playa del Carmen, Quintana Roo a 02 de octubre de 2023.

**MITRO, FRANCISCO REYES MARROQUÍN.**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD.  
PRESENTE.



Esta Contraloría Municipal, en pleno uso de sus facultades y atribuciones establecidos en los Artículos 43, Fracción IV, 45 Fracción II, III y VIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y en atención a la Plan Anual de Auditorías de Desempeño 2023 realizados con la finalidad de cumplir con las funciones de evaluación a las dependencias, organismos descentralizados, mediante la práctica de auditorías para vigilar su cumplimiento, en tiempo y forma, respecto a sus funciones y obligaciones; se **ORDENA LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO MSOL/CM/DGCG/AUD-02/2023 PARA LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA**, adscrito al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del Municipio de Solidaridad, correspondiente a la Segunda Auditoría de Desempeño de este periodo anual 2023 respecto a las actividades realizadas en los periodos correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2022.

Para tal efecto y con el fin de formalizar dicha encomienda, me permito comunicarle que a partir de la presente se comisiona al personal siguiente adscrito a la Dirección General de Control de Gestión con carácter de **AUDITORES**:

- Lic. Hector Hugo Abam Tun.- Jefe de Departamento.
- C. Nicte Guadalupe Ochoa Marín.- Auxiliar Administrativo.

Con la finalidad de que la auditoría se realice de forma apropiada, oportuna y en un marco estrecho de comunicación y colaboración, **SOLICITO**, en un término no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, sea designado, mediante oficio, un representante de la Subdirección de Fomento y Educación Artística para que funja como **ENLACE**, con los auditores en las actividades asociadas a esta auditoría, dicho enlace deberá tener conocimiento respecto a las actividades llevados a cabo por el área auditada, en dicho oficio



*Recibido  
Comunicación  
04/10/2023  
[Signature]*

www.gobiernosolidaridad.gob.mx | **RENOVAMOSPARACRECER**  
Ayuntamiento de Solidaridad | AytoSolidaridad | @SolidaridadAyto

**AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Auditoría a la Subdirección de Fomento y Educación Artística, adscrita al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del Municipio de Solidaridad



Elaboró: **C. NICTE GUADALUPE OCHOA MARIN**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO MALDONADO**  
CONTRALOR MUNICIPAL





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

## CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE ENERO  
DEL 2023.

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
I. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Página 30 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

“PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN”	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Auditoría Financiera
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre 2023.

**OBJETIVO:** Intervenir sistemáticamente en los procesos de entrega recepción de los servidores públicos que desempeñaron un empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Municipal, con el fin de entregar los recursos financieros, patrimoniales, documentos y en general los asuntos que hayan tenido a su disposición, así como la información generada en el ejercicio de sus funciones.

**DESCRIPCIÓN:** A través del personal de la Dirección se supervisa el proceso de entrega y recepción de los servidores públicos que se separan de su empleo, cargo o comisión; con la finalidad de vigilar que dicho proceso se ajuste a lo dispuesto en la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

**RESULTADOS:** Del 1 de octubre al 31 de diciembre del presente año se brindaron 97 asesorías a los servidores públicos entrantes, salientes y a los enlaces con respecto a la información que deben integrar en los anexos correspondientes a la entrega recepción, posterior se realiza el acto protocolario en donde se firma el acta y los anexos de dicho procedimiento, en caso que el servidor público entrante realice observaciones se procede a realizar la junta de aclaraciones; de las actividades realizadas se obtuvo como resultado la conclusión de 18 procesos de entrega- recepción individual.

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

ENTREGA-RECEPCIÓN		
No.	Tipo de acta	Unidad Administrativa/ Área que entrega
1	Acuerdo	Coordinación de Vinculación Académica, Laboral y Emprendimiento
2	Acta	Subdirección de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación
3	Acuerdo	Jefe de Área de la Tesorería Municipal
4	Acta	Unidad de Igualdad de Género
5	Acta	Jefatura de la Dirección de Gestión Ambiental y Cambio Climático
6	Acta	Jefatura de Departamento del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad
7	Acta	Dirección de Control Presupuestal



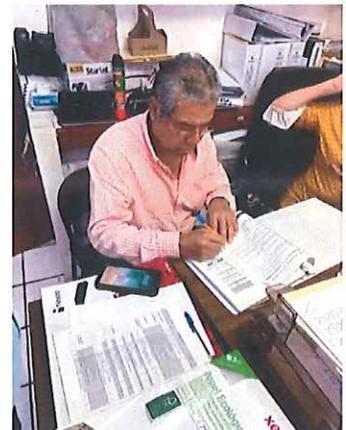
  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



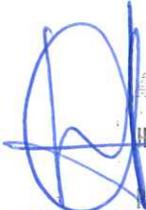


*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

ENTREGA-RECEPCIÓN		
No.	Tipo de acta	Unidad Administrativa/ Área que entrega
1	Acta	Dirección Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos
2	Acuerdo	Coordinador Operativo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
3	Acuerdo	Subdirección de la Dirección General de Control de Gestión
4	Acta	Jefatura de Departamento de la Dirección de Recursos Humanos
5	Acuerdo	Coordinador Operativo de la Dirección de Salud Física y Mental
6	Acuerdo	Coordinación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
7	Acta	Subdirección de Normatividad, Control y Evaluación
8	Acuerdo	Coordinación de la Secretaría de Giras, Logística y Eventos Especiales



ENTREGA-RECEPCIÓN		
No.	Tipo de acta	Unidad Administrativa/ Área que entrega
1	Acta	Despacho de la Contraloría Municipal
2	Acta	Secretaría de Ordenamiento Territorial
3	Acta	Dirección Operativa del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad

  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
TAYÁ DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

“REVISIÓN DEL RECURSO FISCAL”	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Auditoría Financiera
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre 2023.

**OBJETIVO:** Inspeccionar el Ejercicio del Gasto Publico Municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.

**DESCRIPCIÓN:** La Dirección de Auditoría Financiera diariamente recibe las solicitudes de pago por parte de las distintas áreas del ayuntamiento, en dichas solicitudes los servidores públicos responsables de la ejecución del gasto integran el soporte documental que ampara el gasto, el personal de la Dirección revisa y analiza las solicitudes de pago ingresadas al área y en caso de tener alguna observación, se emite una cédula de observación.

**RESULTADOS:** Del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, ingresaron al área 1,567 solicitudes de pago, de las cuales 103 solicitudes de pago fueron observadas y remitidas a las áreas para que solventen dichas observaciones, obteniendo como resultado la validación de las 1,567 solicitudes de pago.

Mes	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total: 1,567
<b>Solicitudes de pago revisadas</b>	673	483	411	

Mes	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total: 103
<b>Cédulas de observación</b>	40	35	28	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

"AUDITORIAS INTERNAS"	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Auditoría Financiera</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre 2023.

**OBJETIVO:** Comprobar el cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación y ejecución del presupuesto autorizado.

**DESCRIPCIÓN:** Realización de auditorías internas a las dependencias y entidades de la Administración Pública, durante el ejercicio fiscal en curso, las cuales están programadas en el Programa Anual de Auditorías.

**RESULTADOS:** Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2023, se concluyeron 3 auditorías y 2 se encuentran en proceso.

SEGUIMIENTO AL "PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2023"

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PUERTO DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la Solidaridad*

N°	Entidad/Dependencia	Actividades	No. de Auditoría	Ejercicio Fiscal	Seguimiento
1	Dirección de Patrimonio Municipal	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo.	CM/DAF/AUD-01/2023	2022	En proceso
2	Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo.	CM/DAF/AUD-02/2023	2022	Concluida
3	Dirección Operaciones y Capacitación Turística	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo	CM/DAF/AUD-03/2023	2022	Concluida
4	Dirección Operativa de la Secretaría de Protección Civil	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo	CM/DAF/AUD-04/2023	2022	Concluida
5	Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo	CM/DAF/AUD-05/2023	2022	En proceso
6	Dirección de Servicios Generales	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo	CM/DAF/AUD-06/2023	2022	Concluida
7	Unidad de Parque Vehicular	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo	CM/DAF/AUD-07/2023	2022	Concluida
8	Dirección de Justicia Cívica	Notificación Orden de Auditoría, solicitud y análisis de información, elaboración de papeles de trabajo	CM/DAF/AUD-08/2023	2022	Concluida

Elaboró: Mary Jael Manrique González

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
TAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**C.P. José Ramon Montenegro Maldonado,**  
Contralor Municipal





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, CONTROL Y EVALUACIÓN.

## CUARTO TRIMESTRE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

### CONTRALORÍA MUNICIPAL

### EJERCICIO FISCAL 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Página 37 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE ENERO DE 2024**

<b>SUPERVISIÓN FÍSICA SEMANAL DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Normatividad de Control y Evaluación
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir Invariablemente la Corrupción, aplicando la Ley con Firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023

**OBJETIVO:**

Esta actividad tiene como objetivo medir el porcentaje de la supervisión física semanal de obras públicas.

**DESCRIPCIÓN:**

En esta actividad se lleva un control de la supervisión física semanal de cada una de las obras públicas que se encuentran en ejecución.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

En este cuarto trimestre, se realizaron 10 supervisiones físicas de obra pública, en cada supervisión se visitaron y recorrieron 16 obras públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2023, cumpliéndose así con actividad programada en la MIR.

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024  
Página 38 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**SOPORTE GRAFICO:**

 <p>H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD 2021-2024</p>  <p>RENOVAMOS PARA CRECER <b>SOLIDARIDAD</b> GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024</p> <p>CONTRALORIA MUNICIPAL</p> <p>DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, CONTROL Y EVALUACIÓN</p> <p>PROGRAMA DE VERIFICACIÓN FÍSICA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRAS CONTRATADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023</p>						
CONTROL DEL CUARTO TRIMESTRE DE LAS VISITAS DE OBRAS						
			Contrato		Periodo de ejecución	
#	Nombre de la Obra	Empresa	No.	Monto	Inicio	Termino
1	REMDELACION DE PLAZA CIVICA 28 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 1ERA ETAPA	MAHARBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-001-2023	\$44,945,959.14	30-may-23	25-nov-23
2	CONSTRUCCION DE PARADERO EN AV. PAVO REAL ENTRE AV. DE LAS CIGÜEÑAS Y AV. CTM DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GEA CONSTRUCCIONES EXACTAS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-002-2023	\$ 3,497,300.76	30-may-23	28-jun-23
3	REPAVIMENTACION DE LA AV. 115 ENTRE AV. PASEO CENTRAL Y AV. CONSTITUYENTES EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCTORA RIVAL S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-003-2023	\$24,968,144.00	31-may-23	27-sep-23
4	CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	TEPACONS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-004-2023	\$ 6,669,655.41	12-jun-23	09-oct-23



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*A*





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

5	COSNTRUCCION DE ESTANCIA INFANTIL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL EN LA AV. MAYAPAN ESQUINA CALLE ZAPOTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	MARÓ WOOD STUDIO S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-005-2023	\$12,648,496.32	19-jun-23	16-sep-23
6	CONSTRUCCION DE AREA DEPORTIVA EN LA COLONIA BOSQUES DE CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 1ERA ETAPA.	CONSTRUCCIONES INTEGRALES AG DEL SURESTE S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-006-2023	\$ 6,992,692.49	19-jun-23	16-sep-23
7	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 1ERA ETAPA.	GRUPO MAS RENOVAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-007-2023	\$34,305,951.41	19-jun-23	16-oct-23
8	REPAVIMENTACION DE LA AV. CALZADA DEL SOL ENTRE AV. EJE DEL EQUILIBRIO Y AV. EJE DE LA AURORA DE LA ALCALDIA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-008-2023	\$ 6,575,034.33	19-jun-23	16-sep-23
9	REPAVIMENTACION DE LA AV. EJE DE LA AURORA ENTRE CALLE CIRICOTE Y CERRADA AURORA NORTE EN LA ALCALDIA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	AR CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V	HAS-SlyOP-FORTAMUN-009-2023	\$ 5,785,973.29	19-jun-23	16-sep-23
10	REMODELACION DE LA SALA DE TANATOPRAXIA EN LA FUNERARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	INGENIERIA Y DISEÑO ESPECIALIZADO DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-010-2023	\$ 1,489,628.82	03-jul-23	30-sep-23
11	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN AV. CTM DE AV. 115 A AV. DE LOS TUCANES DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	MOMENTO INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-011-2023	\$ 5,991,325.08	03-jul-23	30-sep-23
12	CONSTRUCCION DE PASOS PEATONALES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ALCALDIA DE SOPUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	AYCAS,S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-013-2023	\$ 4,909,308.60	03-jul-23	30-sep-23
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA VIALIDAD 055 ENTRE AV. XCALACOCO Y AV. CARACOLA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	SUMINISTROS E INFRAESTRUCTURAS DE TULUM S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-016-2023	\$ 8,991,665.79	24-jul-23	H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, CONTROL Y EVALUACIÓN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO 2021 - 2024
14	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GLOBAL ZADIKKI, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-017-2023	\$16,169,240.00	24-jul-23	20-nov-23



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CHICOZAPOTE DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-018-2023	\$ 6,448,939.28	24-jul-23	21-oct-23
16	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN LA COLONIA EJIDO SUR DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCTORA INMUSUR S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-019-2023	\$ 5,995,249.46	03-ago-23	31-oct-23
17	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA POLIFORUM DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 2DA ETAPA.	INNOVACION DISEÑO Y VANGUARDIA EN CONSTRUCCION DEL CARIBE, S. A DE CV	HAS-SlyOP-FORTAMUN-024-2023	\$14,997,411.28	18-ago-23	15-nov-23
18	CONSTRUCCION DE PASOS PEATONALES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GEA CONSTRUCCIONES EXACTAS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-012-2023	\$ 5,964,286.32	03-jul-23	30-sep-23
19	ELABORACION, GESTION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES ESTATALES Y/O FEDERALES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.	BIOL. GABRIEL ROBLES MEDINA	HAS-SlyOP-RF-014-2023	\$ 6,491,854.24	24-jul-23	30-nov-23
20	CONSTRUCCION DE GAVETAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE PLAYA DEL CARMEN , DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCTORA IAYC, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-015-2023	\$ 2,994,559.78	24-jul-23	21-sep-23
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 2 ENTRE LA AV. 115 Y AV. 125 EN LA COLONIA EJIDAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCCIONES ABI GAMIN S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-021-2023	\$ 6,490,932.94	10-ago-23	07-nov-23
22	CONSTRUCCION DE SALAS DE USOS MULTIPLES EN AREA DE REGIDORES DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	INGENIERIA Y DISEÑO ESPECIALIZADO DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-022-2023	\$ 5,990,479.55	10-ago-23	07-nov-23
23	REHABILITACION DE ESTANCIAS INFANTILES DEL FRACCIONAMIENTO EL PETEN Y EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	MARIO JOAQUÍN ESPINOSA BUENFIL	HAS-SlyOP-RF-023-2023	\$ 2,498,803.56	11-ago-23	09-oct-23



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*A*

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

24	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA SECUNDARIA TÉCNICA 37 RENE EFRAÍN FAJARDO VÁZQUEZ DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GRUPO CHECHEN S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-025-2023	\$ 4,996,148.87	17-oct-23	15-dic-23
25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS SEGUNDO MURILLO DEL FRACCIONAMIENTO PALMAS I DE MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	INMOBILIARIA XISOBO S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-026-2023	\$ 4,995,927.12	17-oct-23	15-dic-23
26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA DE MÉXICO DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GEA CONSTRUCCIONES EXACTAS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-027-2023	\$ 4,998,358.79	17-oct-23	15-dic-23
27	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-028-2023	\$ 2,499,169.47	17-oct-23	15-dic-23
28	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO LAS PALMAS I ENTRE CTO. AVESTRUCES Y BLVD. LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCCIONES ABI GAMIN S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-029-2023	\$ 4,993,128.36	17-oct-23	25-dic-23
29	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO VILLAS RIVIERA ENTRE CALLE RIO DE JANEIRO Y RIO JOTAI DE LA COL.GUADALUPANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	EJE CONSTRUCCIONES DE PARAISOS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-030-2023	\$ 2,495,730.14	17-oct-23	15-dic-23
30	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ZAZIL HA, EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	TEPACONS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-043-2023	\$ 1,992,260.47	04-dic-23	29-dic-23

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

31	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COLONIA GONZALO GUERRERO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GESTIONA VERDE, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-044-2023	\$ 1,998,120.93	04-dic-23	29-dic-23
32	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA EJIDO SUR DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	HECAND, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-050-2023	\$ 3,497,714.28	05-dic-23	29-dic-23
33	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARRETERA MEX 307 EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GEA CONSTRUCCIONES EXACTAS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-051-2023	\$ 4,710,540.04	05-dic-23	29-dic-23
34	CONSTRUCCIÓN DE PARADERO EN LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CARLOS GUALBERTO CALAM CUESTA	HAS-SlyOP-FORTAMUN-052-2023	\$ 6,494,373.02	05-dic-23	29-dic-23
35	REPAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA VILLAMAR II, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCTORA RIVAL S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-RF-053-2023	\$ 2,594,563.11	05-dic-23	29-dic-23
36	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA N LA ESCUELA PRIMARIA KUKULKAN DEL FRACCIONAMIENTO REAL IBIZA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-054-2023	\$ 4,550,239.63	30-nov-23	29-dic-23
37	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 5 EN LA COLONIA NICTEHA ENTRE CALLE FERNANDO MONTES DE OCA Y AV. 15 NORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-055-2023	\$ 3,996,066.68	30-nov-23	29-dic-23
38	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO Y REHABILITACIÓN DE TECHADO MULTIDEPORTIVO Y BINES PÚBLICOS DE LA COLONIA 28 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	HECAND, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-058-2023	\$ 1,998,106.99	30-nov-23	29-dic-23



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

39	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COLONIA EJIDO EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	TEPACONS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-059-2023	\$ 1,987,726.41	30-nov-23	29-dic-23
40	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA COLONIA ZAZIL HA ENTRE CALLE 40 NORTE Y CALLE 20 BIS NORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSULTORIA EN DESARROLLOS DEL CARIBE ALAMILLA, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-060-2023	\$ 1,495,481.62	04-dic-23	29-dic-23
41	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA Y REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO LOL BEH EN LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GESTIONA VERDE, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-061-2023	\$ 2,497,164.13	04-dic-23	29-dic-23
42	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA JAIME TORREZ BODET DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	PISOS ESTAMPADOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-062-2023	\$ 7,601,506.18	04-dic-23	29-dic-23
43	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. XEL HA DEL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GEA CONSTRUCCIONES EXACTAS S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-063-2023	\$ 9,995,629.60	04-dic-23	29-dic-23
44	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIVIERA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 2DA ETAPA.	MOMENTO INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FORTAMUN-064-2023	\$ 3,987,136.85	04-dic-23	29-dic-23
45	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA Y REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO PUERTO AVENTURAS ENTRE CALLE CAOBA, CALLE CIRICOTE Y CALLE COPTE, EN LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-065-2023	\$ 2,496,901.55	04-dic-23	29-dic-23



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

48	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA AV. TECNOLÓGICO CON AV. PASEOS DEL MAYAB EN LA COLONIA LA GUADALUPANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCTORA RIVAL, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-067-2023	\$ 2,496,612.56	07-dic-23	29-dic-23
49	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA CLEMENTINA BATALLA TORRES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-069-2023	\$ 6,634,203.80	22-dic-23	29-feb-24
50	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COLONIA COLOSIO, EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	CONSTRUCTORA IAYC, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-070-2023	\$ 1,999,818.78	22-dic-23	29-feb-24
51	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	GLOBAL ZADIKKI, S.A. DE C.V.	HAS-SlyOP-FAISMUN-071-2023	\$ 1,997,941.72	22-dic-23	29-feb-24
52	REHABILITACION DE ESTANCIAS INFANTILES DEL FRACCIONAMIENTO EL PETEN Y EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	MARIO JOAQUÍN ESPINOSA BUENFIL	HAS-SlyOP-RF-023-2023	\$ 2,498,803.56	11-ago-23	09-oct-23



*[Signature]*  
AUTORIZO

**L. C. Angelica Lidieth Núñez Soto**

Titular de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación.

REVISO

**Ing. José Gonzalo Garcia León**

Responsable del Depto. Técnico de Fiscalización

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



*[Signature]*

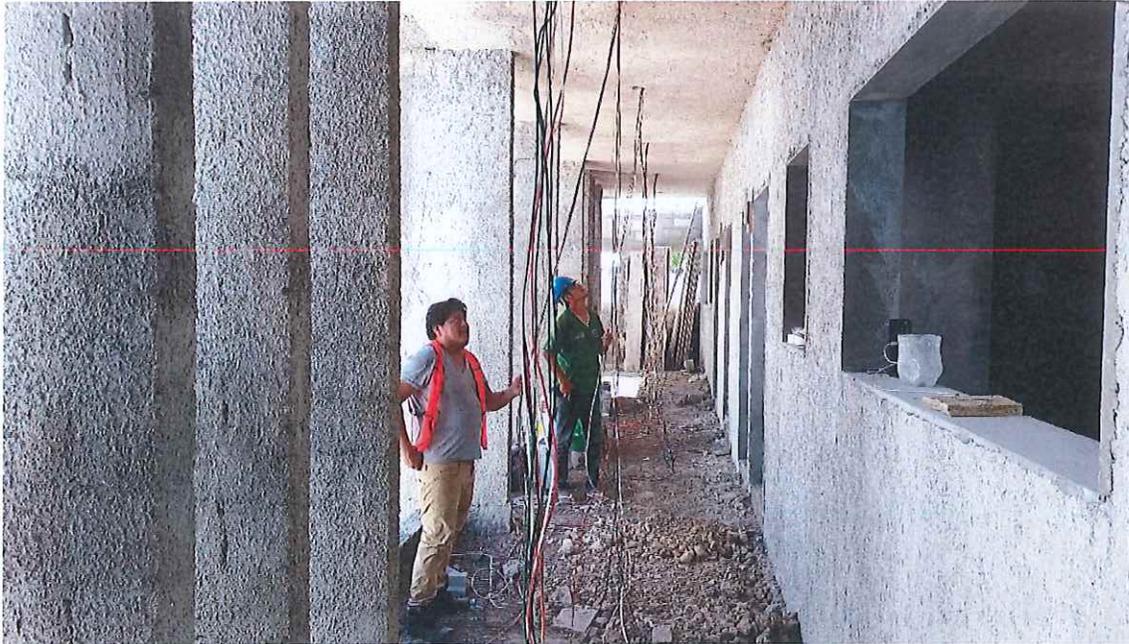
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

SOPORTE FOTOGRÁFICO:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2023 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DEL CARMEN, QUINTANA ROO



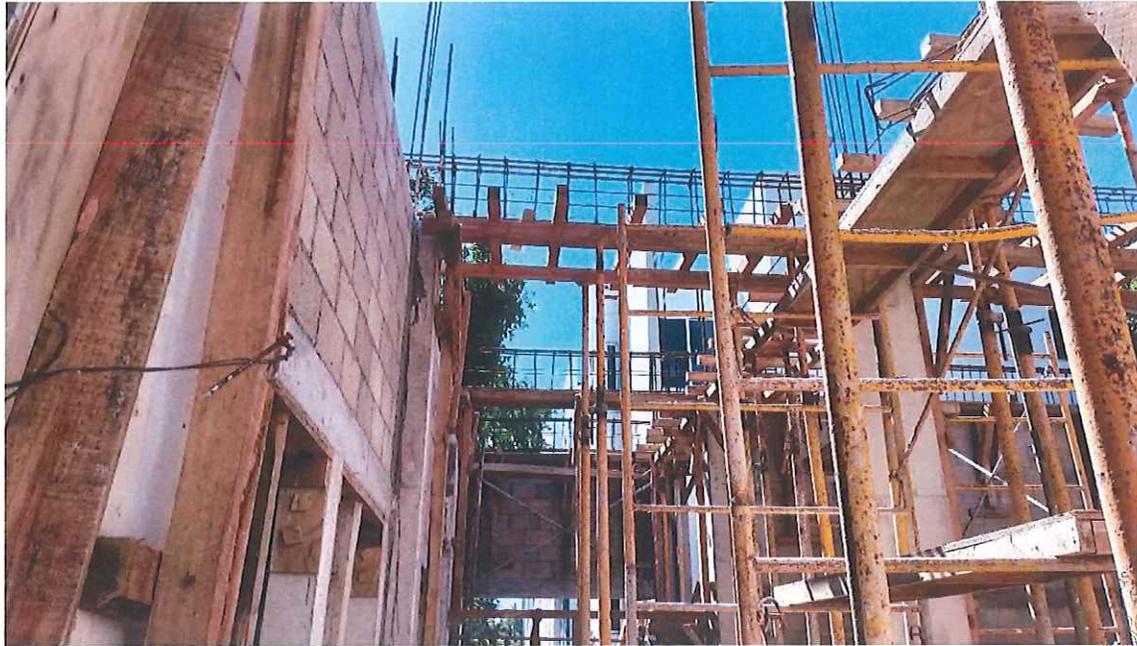


RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA  
 MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
 creación del Municipio de Solidaridad*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
 CONTROL Y EVALUACIÓN  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*A*



*[Signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



- I. AUDITORÍA 1636 DENOMINADA "CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO DEL EJERCICIO 2022, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERAL.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**

**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**AUDITORÍA ESPECIAL DE GASTO FEDERALIZADO**  
OFICIO NUM. AEG/2310/2023  
Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023.

**ASUETO:** Orden de auditoría, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se designa al personal auditor que se indica y se solicita información y documentación.

Lic. Roxana Lili Campos Miranda  
Presidenta Municipal de Solidaridad, Quintana Roo  
**PRESENTE**

24 MAR 2023

El C. Auditor Superior de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

A este respecto, en términos de lo dispuesto por las artículos 74, fracción VI, y 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones II, VIII, IX, X, XI, XII, XVI, XVII, XVIII y XXX, 6, 9, 14, fracciones I, III y IV, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVII, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 22, 23, 28, 29, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 6, 7, 8, 9, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 3 y 12, fracciones III y XX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se emite la presente orden para realizar la auditoría número 1638 con título "Contratos Suscritos por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales", que tiene por objetivo fiscalizar de manera pormenorizada el cumplimiento, por parte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, de la legislación y normatividad administrativa aplicable a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, así como de contratación de obra pública y los servicios relacionados con la misma, para los contratos que impliquen, total o parcialmente, recursos de Gasto Federalizado del ejercicio 2022, incluidas las Participaciones Federales, así como fiscalizar la ejecución y cumplimiento de los mismos. La auditoría se efectuará a partir del día 30 de marzo de 2023, en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ubicadas en Avenida 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte, Col. Centro, C.P. 77710, Solidaridad, Quintana Roo, y en las demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26, 27 y 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 12, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se informa el nombre y cargo del personal auditor designado para la práctica de la citada auditoría, quienes pueden actuar en forma individual o conjunta, y tienen el carácter de representantes de la Auditoría Superior de la Federación.

NOMBRE	CARGO
Ing. Jesús Faviel Torres	Director de Auditoría
Mtra. Ana Miriam Ramírez Chavarín	Directora de Auditoría
C. P. D. Ileana Estrella Martínez Martínez	Directora de Auditoría

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AEG/2310/2023

documentación de las áreas auditadas. Dicho servidor público designado como enlace, lo será para el efecto de facilitar la comunicación con el personal de área auditora y el área administrativa auditada de esa entidad fiscalizada.

Finalmente, no se omite señalar que el titular de la entidad fiscalizada es responsable de informar al titular del área administrativa auditada de la realización de la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación; asimismo, de que el incumplimiento a los requerimientos de información y documentación que se formulan le harán acreedor a que se proceda con la imposición de una multa, en términos del artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Sin otro particular, reiteramos a usted las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

**ATENCIÓN**  
EL AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

Mtro. Emilio Barrigá Delgado

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
QUINTANA ROO

2021-2024

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AEG/2310/2023

- |   |          |
|---|----------|
| Ing. Miguel Ángel Hernández Juárez        | Auditor  |
| Arg. Alfonso López Salazar                | Auditor  |
| C. P. Ariana Guadalupe Fernández Vidaurri | Auditora |
| Lic. Ariana López Badillo                 | Auditora |
| C. P. Ricardo Xavier Morray Rendón        | Auditor  |
| Arg. Oscar González Cruz                  | Auditor  |
| L. C. Vidiana Martínez Zamora             | Auditora |
| Lic. Flor Ivonne Álvarez Hernández        | Auditor  |
| Arg. Jennifer Celeste Lucio Hernández     | Auditora |

Como responsable de este grupo, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3, 21, fracciones IX y XXX, y 33, fracciones I, II, IV, VIII, IX, X, XI, XIV, XVII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se nombra al Dr. Carlos Enrique Cardoso Vargas, Director General de Auditoría Forense del Gasto Federalizado, quien también actúa como enlace por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Con fundamento en los artículos 9, 17, fracciones I, X, XI, XXII y XXVII, 23, 25 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 12, fracciones VII y IX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, agradeceremos instruya a quien corresponda a efecto de que, a partir de la apertura de la auditoría, proporcione al personal auditor designado las facilidades necesarias para tener acceso a los libros, documentos, bases de datos y demás documentación e información vinculada con el objetivo de la citada auditoría; asimismo, para que dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en la relación anexa, en su forma parte integrante del presente documento, y la información (física y electrónica) y documentación que el personal auditor designado lo requiera conforme a las facultades señaladas en los artículos 58, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto, es de destacar que, en caso de que no entregue la documentación requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría y con las demás actividades y plazos previstos en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

En este sentido, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstatizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales aplicables.

Asimismo, se le solicita que asigne un área de acceso restringido ubicada dentro de sus instalaciones para que el grupo auditor desarrolle la revisión correspondiente y que dicha área asignada garantice las mínimas especificaciones de higiene para la realización del trabajo con la distancia mínima de 1.5 metros de distancia entre cada persona que se encuentre compartiendo el mismo espacio físico.

Con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, resulta necesario que se notifique, mediante oficio, la designación de un representante que funja como enlace con la Auditoría Superior de la Federación, a través del cual se harán llegar los requerimientos de información y



ANEXO AL OFICIO NÚMERO AEG/2310/2023

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA NÚMERO 1638, DENOMINADA "CONTRATOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO DEL EJERCICIO 2022, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES".**

Se solicita que la información y documentación requerida sea únicamente de los fondos, programas y subsidios que ejecutaron recursos federales en los rubros de adquisiciones, arrendamientos, y/o servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, en medios electrónicos entre otros de los siguientes Fondos, Programas, Apoyos y Subsidios Incluidas las Participaciones Federales:

1. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (PRISMO)
2. Fondo de Apoyaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
3. Fondo de Apoyaciones Múltiples (FAM).
4. Fondo de Apoyaciones para la Seguridad Pública (FASP).
5. Participaciones Federales a Municipios.
6. Fondo ZOFEMAT.

Nota: Adicionar cualquier fondo, convenio o programa con recursos de origen federal no considerado en esta lista.  
En caso de recibir recursos federales de los cuales no ejecutaron recursos en los rubros de adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios relacionados con la misma, se deberá hacerlos constar en el oficio de respuesta y únicamente anexar al cierre del ejercicio correspondiente.

Tesorería del Municipio o su equivalente y Entes Ejecutores

- 1.-NORMATIVA:**
  - 1. Normativa estatal aplicable para la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos de los fondos, programas, apoyos y subsidios incluídas las participaciones federales, reglamentos interiores, manuales de organización y de procedimientos, leyes, decretos, lineamientos, convenios, reglas de operación, guías, etc. del Municipio y de los ejes de gasto, así como las disposiciones locales para la adjudicación de las obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios aplicables al ejercicio fiscal 2022.
- 2.-GESTIÓN:**
  - 2. Relación del personal responsable de la aplicación de los Fondos, Programas, Apoyos y Subsidios incluídas las Participaciones Federales, en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento, que contenga la siguiente información: Nombres completos donde se especifique el puesto y períodos en los que ocupa el cargo; Registro Federal de Contribuyentes con Homero clave; Clave Única de Registro de Población; Dominios Particulares; y Número de Teléfono; Actuales; Constantes del Mayor; Nombres completos, Identificación Oficial, Formatos Únicos de Movimientos de personal (Alta y Baja, en su caso) Anexo 1 (Firmado).
- 3.-MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS:**
  - 3. Oficio de designación de servidores públicos autorizados en 2022 para emitir cheques o realizar transferencias electrónicas de los Fondos, Programas, Apoyos y Subsidios incluídas las Participaciones Federales, indicados.
  - 4. Relación formalizada de todas las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas a nombre de la Tesorería del Municipio o su equivalente, o de otros ejes de gasto, utilizadas, según corresponda, para la

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**

**II. AUDITORÍA 1638 DENOMINADA "PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS."**

**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**AUDITORÍA ESPECIAL DE GASTO FEDERALIZADO**  
OFICIO NÚM. AEGF/3310/2023  
Ciudad de México, a 18 de marzo de 2023.

**ACUSE**

Asunto: Orden de auditoría, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se designa al personal auditor que se indica y se solicita información y documentación. **PERIEN** y **SE**.

Lic. Roxana Lili Campos Miranda  
Presidenta Municipal de Solidaridad, Quintana Roo  
**PRESENTE**

24 MAR 2023

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AEGF/3310/2023

- |  |          |
|--|----------|
| Ing. Miguel Ángel Hernández Juárez     | Auditor  |
| Arg. Alfonso López Salazar             | Auditor  |
| C.P. Adina Guadalupe Fernández Vidauri | Auditora |
| Lic. Ariana López Bieda                | Auditora |
| C.P. Ricardo Xavier Morcay Rendón      | Auditor  |
| Arg. Oscar González Cruz               | Auditor  |
| L.C. Viskiana Martínez Zaverca         | Auditora |
| Lic. Flor Verónica Álvarez Hernández   | Auditor  |
| Arg. Jennifer Celeste Lucio Hernández  | Auditora |

Como responsable de este grupo, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.21, fracciones IX y XXX, y 33, fracciones I, II, IV, VIII, IX, X, XI, XIV, XVII y XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se nombra al Dr. Carlos Enrique Cardoso Vargas, Director General de Auditoría Especial del Gasto Federalizado, quien también actúa como enlace por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Con fundamento en los artículos 9, 17, fracciones I, X, XI, XXII y XXVII, 23, 25 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 12, fracciones VII y IX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, agradezco instruya a quien corresponda a efecto de que, a partir de la apertura de la auditoría, proporcione al personal auditor designado las facilidades necesarias para tener acceso a los libros, documentos, bases de datos y demás documentación e información vinculados con el objeto de la citada auditoría, asimismo, para que dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en la relación anexa, la cual forma parte integrante del presente documento, y la información (física y electrónica) y documentación que el personal auditor designado le requiera conforme a las facultades señaladas en los artículos 58, 60, 60 y 61 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto, es de destacar que, en caso de que no entregue la documentación requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría y con las demás actividades y plazos previstos en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

En este sentido, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para evadir o obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales aplicables.

Asimismo, se le solicita que asigna un área de acceso restringido ubicada dentro de sus instalaciones para que el grupo auditor desarrolle la relación correspondiente y que dicha área asignada garantice las mínimas especificaciones de higiene para la realización del trabajo con la distancia mínima de 1.5 metros de distancia entre cada persona que se encuentre compartiendo el mismo espacio físico.

Con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, resulta necesario que se notifique, mediante oficio, la designación de un representante que mantenga contacto con la Auditoría Superior de la Federación, a través del cual se harán llegar los requerimientos de información y

Página 2 | 3

A este respecto, en términos de lo dispuesto por los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones I, VII, IX, X, XI, XVI, XVII, XXII y XXX, 6, 9, 14, fracciones I, III y IV, 17, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XXII, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 22, 23, 28, 29, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 67 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 6, 7, 8, 9, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 2, 3 y 12, fracciones III y XX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se emite la presente orden para realizar la auditoría número 1638 con título "Contratos Suscritos por el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales", que tiene por objetivo fiscalizar de manera pormenorizada el cumplimiento, por parte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, de la legislación y normatividad administrativa aplicable a los procedimientos de adquisiciones, amendamientos y/o servicios, así como de contratación de obra pública y los servicios relacionados con la misma, para los contratos que impliquen, total o parcialmente, recursos de Gasto Federalizado del ejercicio 2022, incluidas las Participaciones Federales, así como fiscalizar la ejecución y cumplimiento de los mismos. La auditoría se efectuará a partir del día 30 de marzo de 2023, en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ubicadas en Avenida 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte, Col. Centro, C.P. 77710, Solidaridad, Quintana Roo, y en las demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar.

- |  |                           |
|--|---------------------------|
| NOMBRE                                       | CARGO                     |
| Ing. Jesús Faviel Torres                     | Director de Auditoría     |
| Mtra. Ana Miriam Ramírez Chavarrín           | Subdirectora de Auditoría |
| C.P. Luis Enrique Morales Martínez           | Subdirector de Auditoría  |
| Mtra. María de Jesús Lizbeth Rodríguez López | Auditora                  |
| Lic. Edith González Cornejo                  | Auditora                  |
| L.C. Jacqueline Santoyo Pérez                | Auditora                  |

Audiencia Muni

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AEGF/3310

documentación de las áreas auditadas. Dicho servidor podrá el efecto de facilitar la comunicación con el personal del auditado de esta entidad fiscalizada.

Finalmente, no se cree necesario que el titular de la entidad fiscalizada sea responsable de informar al titular del área administrativa encargada de la realización de la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación; asimismo, de que el incumplimiento a los requerimientos de información y documentación que se formulan le harán acreedor a que se proceda con la imposición de una multa, en términos del artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En caso particular, reiteramos a usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO  
  
NÉSTOR EMILIO BUITRAGO DELGADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Página 3 | 3





**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**

IV. AUDITORÍA 22-AEMOP-B-GOB-078-205, 22-AEMOP-B-GOB-078-206, 22-AEMOP-B-GOB-078-207 DENOMINADAS "INVERSIÓN FÍSICAS REALIZADAS CON RECURSOS FISCAL, AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN FÍSICAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN FÍSICAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)."

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA "B"  
**ASEQROO**

ENTIDAD FISCALIZADA: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN: ASEQROO/ASEAEMOP/0515/05/2023  
FECHA DE LA ORDEN: 15 DE MAYO DE 2023  
NÚMERO DE AUDITORÍA: 22-AEMOP-B-GOB-078-205, 22-AEMOP-B-GOB-078-206 Y 22-AEMOP-B-GOB-078-207  
ACTUACIÓN: ACTA CIRCUNSTANCIADA, DE REGIDO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.

OA/VI/051/CP/2022/SOL/2023/01

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
AUDITORÍA ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA "B"  
**ASEQROO**

Municipio de Solidaridad, emitido por el C. Maestro en auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, y que corresponde a las auditorías número 22-AEMOP-B-GOB-078-205, 22-AEMOP-B-GOB-078-206 y 22-AEMOP-B-GOB-078-207 Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Fiscales, Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF). Dicho oficio fue recepcionado dejando constancia de puño y letra de quien recibió en una copia de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, acto con el que se tiene por formalmente notificado la Orden de Auditoría, Visita e Inspección que nos ocupa.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 14.00 horas, del día 04 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, ubicado en la Av. Álvaro Obregón número 353, esquina Cecilia Chi, colonia Centro, código postal 77000, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo los C.C. Maestro en construcción Arín Edmundo Muñoz Ancona, Maestro en construcción Dora Magdalena Morales Méndez, Maestro en auditoría Alejandro Nahín Gómez Martínez e Ingeniero Miguel Ángel Machado Flores, Auditor Especial en Materia de Obra Pública, Directora, Coordinador y Supervisor adscritos a la Auditoría Especial en Materia de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, quienes se identifican con credenciales expedidas por la Auditoría Superior del Estado, con números de folios 387, 653, 735 y 394, respectivamente.

Asimismo, por parte del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, se encuentra la maestra Roxana Lili Campos Miranda, quien ocupa el cargo de Presidenta Municipal, del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, se identifica con credencial para votar, misma que concuerda con los rasgos fisiológicos, que se encuentran en la fotografía ubicada del lado izquierdo de la identificación, que únicamente sirve para efectos de coexistir y acreditar la personalidad, y en este acto se le devuelve al presente, para los efectos legales correspondientes.

La Maestra Roxana Lili Campos Miranda, designa como enlaces con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, a los C.C. Maestro José Rubén Tamay Iza, en su carácter de Director General de Control de Gestión de la Contraloría Municipal, quien se identifica con credencial para votar, misma que concuerda con los rasgos fisiológicos, que se encuentran en la fotografía ubicada del lado izquierdo de la identificación, que únicamente sirve para efectos de coexistir y acreditar su personalidad, y en este acto se le devuelve al presente, para los efectos legales correspondientes, para aportar los elementos y apoyo necesarios relacionados al sustrato en cuestión.

Acto seguido se le solicita designe dos testigos de asistencia, nombrando a los C.C. Maestro José Ignacio Moyero Alpeche, Oficial Mayor del Municipio de Solidaridad y al Cortador Público José Ramón Mocdeñegro Maldonado, Director de Auditoría Financiera de la Contraloría Municipal, quienes se identifican con credencial para votar respectivamente, mismas que concuerdan con los rasgos fisiológicos, que se encuentran en la fotografía ubicada del lado izquierdo de las identificaciones, que únicamente sirven para efectos de coexistir y acreditar sus personalidades, y en este acto se le devuelve al presente, para los efectos legales correspondientes, mismos que aceptan la designación.

Dicho personal es reunido para hacer constar los siguientes:

**HECHOS**  
Con fecha 18 de mayo del año en curso se hizo entrega del oficio ASEQROO/AEMOP/0515/05/2023 del 15 de mayo de 2023 que ampara la Orden de Auditoría, Visita e Inspección, en las oficinas del Ayuntamiento del

Municipio de Solidaridad, emitido por el C. Maestro en auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, y que corresponde a las auditorías número 22-AEMOP-B-GOB-078-205, 22-AEMOP-B-GOB-078-206 y 22-AEMOP-B-GOB-078-207 Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Fiscales, Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF). Dicho oficio fue recepcionado dejando constancia de puño y letra de quien recibió en una copia de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, acto con el que se tiene por formalmente notificado la Orden de Auditoría, Visita e Inspección que nos ocupa.

La C. Maestra Roxana Lili Campos Miranda, manifiesta tener conocimiento del original de la Orden de Auditoría, Visita e Inspección y otorgándole el uso de la voz, manifiesta disposición para que el personal de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo realice las indagatorias, aclaraciones y procedimientos correspondientes.

Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría en mención, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

Los auditores exponen a la C. Maestra Roxana Lili Campos Miranda, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo de los artículos 16 y 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracciones I y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 2, 3, 4, 5, 11, 16, 19 fracciones I, VII, XI, XII, XIV, XXII, XXV, XXVII y XXXVII, 26, 30, 31 y 101 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y los artículos 6, 11, fracciones II y XVII, 12, fracciones I, VIII, IX y XVII, 13, fracciones II, IX y XXII, y 14, fracciones II, V y XIX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, y en cumplimiento de la Orden de Auditoría, Visita e Inspección citada, mismos que estarán enfocados a los fines a que hace referencia y que se tiene por reproducida como si se insertara a la letra.

Hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan con lo cometido.

**CIERRE DEL ACTA**  
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen del cable de todas y cada una de sus 4 fojas útiles, los que en ella intervinieron, con este:

**POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

Maestra Roxana Lili Campos Miranda  
Presidenta Municipal

Maestro José Rubén Tamay Iza  
Director General de Control de Gestión de la Contraloría Municipal

ASEQROO/AEMOP/0515/05/2023

Página 1 de 3

Página 2 de 3



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
 CONTROL Y EVALUACIÓN  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**REALIZACIÓN DE SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y DE LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.**

<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Normatividad de Control y Evaluación
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1. Combatir Invariablemente la Corrupción, aplicando la Ley con Firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023

**OBJETIVO:**

Esta actividad tiene como objetivo realizar la solicitud de la Información del Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública.

**DESCRIPCIÓN:**

La Auditoría Superior del Estado, realiza el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados. Esta información sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

En este cuarto trimestre, se realizó la solicitud y recepción y envío de la Información del Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

  
  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
 CONTROL Y EVALUACIÓN  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

**SOPORTE GRÁFICO:**





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



Oficio: ASEQROO/ASE/DPNT/0229/02/2023.  
Asunto: Solicitud de información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023.  
Fecha: Chetumal, Q. Roo a 16 de febrero de 2023.  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**Mtra. Roxana Lili Campos Miranda,**  
Presidenta del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 77, fracciones I, en su último párrafo, y IV, en su segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los artículos 2, 3, 4 y 5 fracciones III y VII, 6, fracción I, II y IV, 8, 11, 12, 13, 14, 19, fracciones I, IX, XI, XXI, XXVII y XXVIII, 25, 26, 60, 80, 86, fracciones I, XI, y 101, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, los artículos 34, fracción I, y 58, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, los artículos 4, 8 y 9, fracciones V y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

En virtud de lo anterior solicito a usted el envío de la información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023 (IPFCP) y los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF), que de manera trimestral deberán presentar a esta institución, de acuerdo a los señalamientos contenidos en los lineamientos y la Guía para la integración de la IPFCP e IAGF, que para tal fin realizamos y que se encuentra publicada en la página web [www.aseqroo.mx](http://www.aseqroo.mx), bajo el siguiente esquema de fechas:

TRIMESTRE	FECHA DE ENTREGA LEGAL
Primero	25 de abril de 2023
Segundo	21 de julio de 2023
Tercero	23 de octubre de 2023
Cuarto	20 de enero de 2024

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA,**  
Auditor Superior del Estado



C.c. a M.A. y G.P. José Enrique Castiello Negro - Titular de la Unidad Especial de Investigación - Edif. Estado  
C.c. a L.C. José Armando Cachoán Cortés - Director de Control y Seguimiento de Pagados de la Fiscalización - Edif. Estado  
C.c. a Mtra. Astrid Solís Herrera - Titular de la Unidad de Asesoría Jurídica de la ASEQROO - Edif. Estado  
M.P.H.A.P.Y.H.M.G.D.V.M.F.M.  
Av. Álvaro Obregón, N° 353 entre Rafael E. Melgar y Cecilia Chi, Colonia Centro, C.P. 77000. Teléfono: 983-83 5-18 70 Y 983-83 5-18 90 [auditorasuperior@aseqroo.mx](mailto:auditorasuperior@aseqroo.mx)

Elaboró: Moisés Antonio Jair Villarreal  
Subdirector de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,  
CONTROL Y EVALUACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024  
**L.C. Angélica Lidieth Núñez Soto**  
Directora de la Dirección de Normatividad,  
Control y Evaluación

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024  
**C.P. José Ramón Montenegro Maldonado**  
Contralor Municipal



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

CUARTO TRIMESTRE  
01 DE OCTUBRE - 31 DE DICIEMBRE 2023

**EJERCICIO FISCAL 2023**

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE ENERO 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Página 56 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>DENUNCIAS Y RADICACIONES DE EXPEDIENTES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 COMBATIR INVARIABLEMENTE LA CORRUPCIÓN, APLICANDO LA LEY CON FIRMEZA
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 octubre al 31 de diciembre de 2023.

**OBJETIVO DE PROYECTO/ACTIVIDAD:** Identificar las presuntas acciones u omisiones desplegadas por servidores públicos o de que quienes ostentan dichos cargos, así como de particulares en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO /ACTIVIDAD:** Una vez que se remiten las denuncias a esta Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades, realiza diversas acciones, entre ellas registrar y radicar los expedientes a investigaciones o cuadernillos en contra de servidores, ex servidores públicos o particulares vinculados con faltas administrativas, desahogar las líneas de investigación, determinar por incompetencia administrativa, concluir o en su defecto se elabora y remite el Informe de Presunta Responsabilidad a la Dirección Substanciadora Consultiva y de Análisis Jurídico de la Contraloría Municipal por faltas no graves o graves y se da la continuidad del proceso administrativo ante la Dirección Substanciadora o en su caso en la Sala correspondiente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

**RESULTADOS:** En este cuarto trimestre que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre del año dos mil veintitrés, la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades **recibió un total de 30 denuncias** en contra de servidores públicos, **mismas que fueron radicadas** oportunamente, de las cuales 21 están radicadas como investigaciones y 9 como cuadernillos.

**SOPORTE GRÁFICO:** A continuación, se presenta de manera gráfica las denuncias que ingresaron a esta Dirección, así como un desglose de las que se radicaron como investigaciones y las que se radicaron como cuadernillos administrativos

DENUNCIAS/RADICACIONES	TOTAL
EXPEDIENTE DE INVESTIGACIONES	21
CUADERNILLOS ADMINISTRATIVOS	09
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

DETERMINACIÓN DE EXPEDIENTES Y/O CUADERNILLOS DE INVESTIGACIÓN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	
<b>Unidad Administrativa:</b>	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 COMBATIR INVARIABLEMENTE LA CORRUPCIÓN, APLICANDO LA LEY CON FIRMEZA
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 octubre al 31 de diciembre de 2023.

**OBJETIVO DE PROYECTO/ACTIVIDAD:** La clasificación de las determinaciones emitidas por la Dirección, las cuales pueden ser por incompetencia, de conclusión o bien la elaboración de un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas graves o no graves el cual se remite a la Dirección Substanciadora Consultiva y de Análisis Jurídico de la Contraloría Municipal para su tramitación. Cabe destacar que una de las metas establecidas para este trimestre en la Dirección de Responsabilidades Administrativas fue terminar con el rezago de expedientes de investigación, la cual fue debidamente ejercida y fundamentada con la Ley de Responsabilidades Administrativas.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO /ACTIVIDAD:** La Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades una vez que culmina la etapa de investigación procede a determinar respecto a los hechos investigados para después emitir una determinación que puede ser la conclusión del expediente por carecer de elementos para atribuir una falta administrativa o bien calificar la existencia de una falta grave o no grave y la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa la cual como se mencionó es remitido a la Dirección Substanciadora Consultiva y de Análisis Jurídico de la Contraloría Municipal.

**RESULTADOS:** En el cuarto trimestre que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre del año dos mil veintitrés, la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades **emitió un total de 19 determinaciones** las cuales se clasifican en 9 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 5 acuerdos de conclusión y 5 acuerdos en los que se declaró la incompetencia de esta Dirección.

**SOPORTE GRÁFICO:** A continuación, se presenta de manera gráfica los resultados conforme a la información descrita en el párrafo que antecede.

DETERMINACIONES	TOTAL
INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	9
ACUERDOS DE CONCLUSIÓN.	5
ACUERDOS POR INCOMPETENCIA.	5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021-2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

ESTRATEGIAS DIFUNDIDAS	
<b>Unidad Administrativa:</b>	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 COMBATIR INVARIABLEMENTE LA CORRUPCIÓN, APLICANDO LA LEY CON FIRMEZA
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 octubre al 31 de diciembre de 2023.
<b>TOTAL</b>	19

**OBJETIVO DE PROYECTO/ACTIVIDAD:** La Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades de la Contraloría Municipal, tiene como objetivo dar a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas respecto a las faltas graves y no graves, así como las posibles sanciones que pudieran ser impuestas para aquellos servidores públicos que incumplan con la Ley.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO /ACTIVIDAD:** En la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades se realizó la estrategia de difusión a personal integrante del H. Ayuntamiento de Solidaridad y Organismos descentralizados, denominada “TALLER SOBRE LA FORMA DE DIVIDIR LOS ELEMENTOS DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA” esto con la finalidad de brindar información a los servidores públicos sobre los elementos en los que se divide la calificación de la falta administrativa.

**RESULTADOS:** En este cuarto trimestre que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre del año dos mil veintitrés, la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades **realizó la capacitación** a las Secretarías, Direcciones, Institutos, Organismos Descentralizados, Oficialía Mayor y Contraloría Municipal el miércoles 20 de diciembre del año dos mil veintitrés a las 11 horas respecto al tema “**TALLER SOBRE LA FORMA DE DIVIDIR LOS ELEMENTOS DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA**” obteniendo una respuesta favorable de asistencias de los servidores públicos donde se les informó los elementos en los que se divide la calificación de la falta administrativa.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

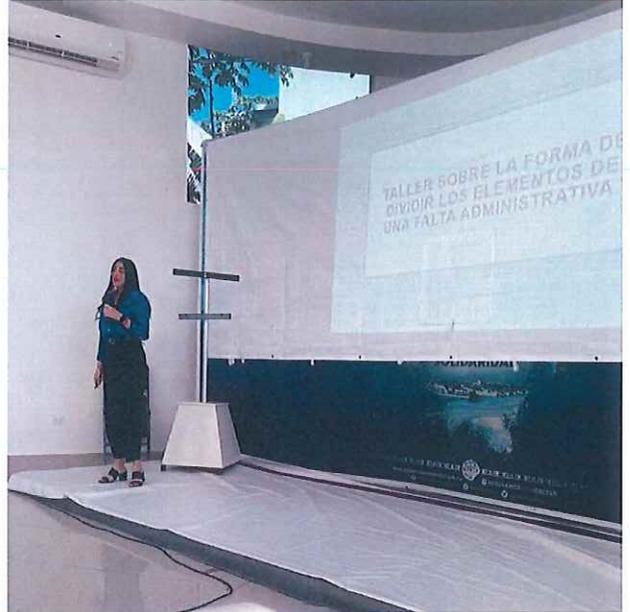
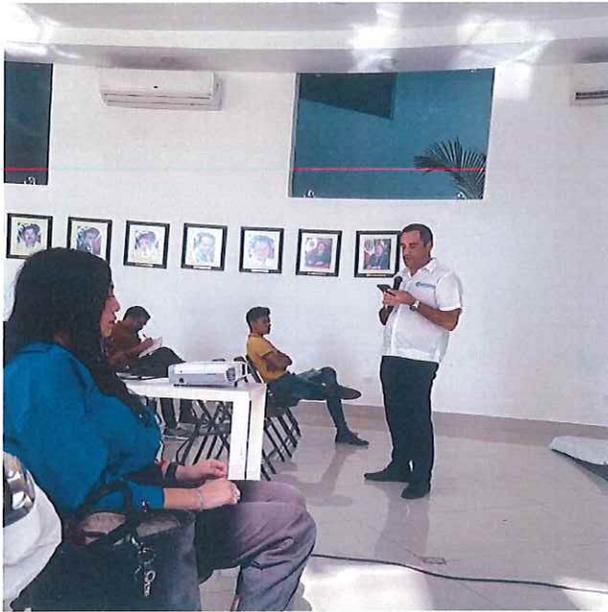
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

MANIFESTACIONES CIUDADANAS CANALIZADAS	
<b>Unidad Administrativa:</b>	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.III.1 COMBATIR INVARIABLEMENTE LA CORRUPCIÓN, APLICANDO LA LEY CON FIRMEZA
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 octubre al 30 de diciembre de 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

**OBJETIVO DE PROYECTO/ACTIVIDAD:** La Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades de la Contraloría Municipal, tiene como objetivo conocer la opinión de la ciudadanía y saber las cualidades y deficiencias que tienen respecto a las diversas Unidades de este Ayuntamiento, así como canalizar, apoyar y mejorar los servicios que imparten al igual que conocer de quejas o denuncias que pudieran ser impuestas por medio del buzón de sugerencias para mejorar el servicio.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO /ACTIVIDAD:** Personal adscrito a Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades realizó la actividad de revisar los diversos Buzones de Sugerencias que se encuentran en todo el H. Ayuntamiento de Solidaridad con la finalidad de canalizar los escritos que la ciudadanía coloca en ellos.

**RESULTADOS:** En este cuarto trimestre que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre de dos mil veintitrés, la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades revisó todos los buzones de sugerencias con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Solidaridad cuyo resultado arrojó la existencia de quejas, sugerencias y felicitaciones las cuales fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su pronta atención.

**SOPORTE GRÁFICO:** A continuación, se presenta de manera gráfica los contenidos que se obtuvieron de las revisiones de Buzones.

DETERMINACIONES	TOTAL
FELICITACIONES	77
SUGERENCIAS	2
QUEJAS	15

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

TOTAL DE MANIFESTACIONES	94
--------------------------	----

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

1. El seis de octubre de dos mil veintitrés, la Titular de esta Dirección asistió en representación del Titular de la Contraloría Municipal a la Mesa de Trabajo, Zona Norte de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo en Puerto Morelos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDAD  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PUERTO DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PUERTO DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

- El dieciséis de octubre de dos mil veintitrés la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades estuvo presente en la Firma de Convenio de Colaboradores en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género que Celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo, El Instituto de Solidaridad, Quintana Roo y el Instituto de las Mujeres de Solidaridad, Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

- El primero de noviembre de dos mil veintitrés, personal de la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades colaboró a la elaboración de la Ofrenda típica de Día de Muertos, representativa del Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2023 - 2024



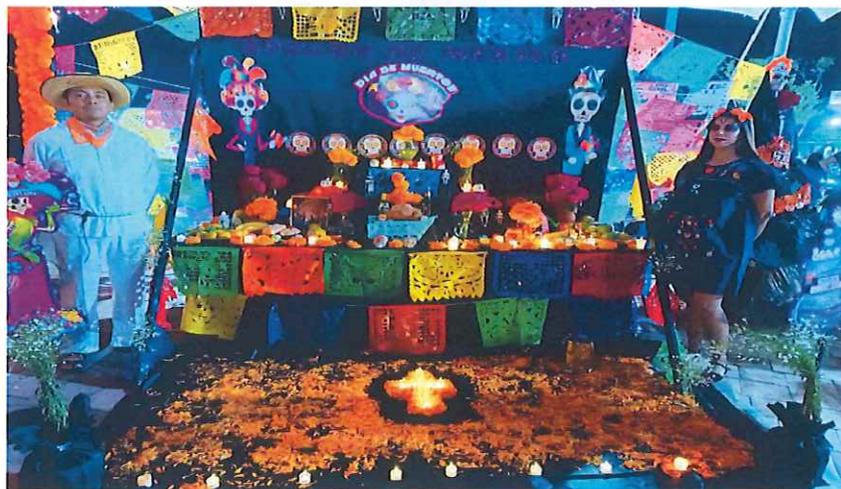


*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

- 4. El primero de noviembre de dos mil veintitrés, personal de la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades acudió a la representación y caracterización de la Ofrenda típica de Día de Muertos, representativa del Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

- 5. Del quince de noviembre de dos mil veintitrés al 17 siguiente, la Titular de esta Dirección asistió en el XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

6. El veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, la Dirección de Investigación Administrativa estuvo presente en las Mesas de Trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

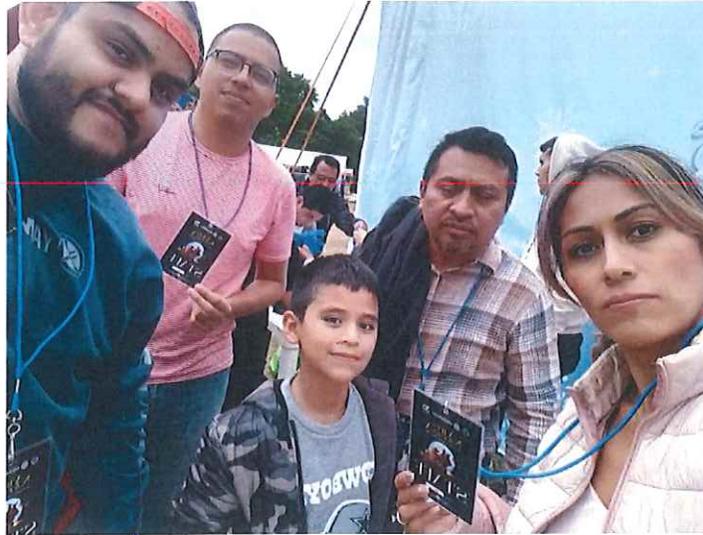
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

- 7. El 16, 17, 18, 19 y 29 de Diciembre de dos mil veintitrés personal adscrito a esta Dirección acudió en apoyo a la Villa Navideña.



**ELABORÓ: DANIELA ALVARADO RODRÍGUEZ, TÉCNICO ESPECIALIZADO.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES  
MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

**LIC. LIZBETH DEL ROSARIO PÉREZ ALMEYDA,  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y RESPONSABILIDADES.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

**C.P. JOSÉ RAMÓN MONTENEGRO  
MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL.**

*Esta hoja de firmas corresponde al Informe de Actividades de la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades, 4to Trimestre 2023.*





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA, CONSULTIVA Y DE ANÁLISIS JURÍDICO.

**CUARTO TRIMESTRE  
OCTUBRE-DICIEMBRE**

**EJERCICIO FISCAL 2023**

  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PUERTO DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Página 70 de 79





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS POR FALTAS GRAVES Y NO GRAVES SUBSTANCIADOS.</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

**OBJETIVO:** Consolidara esta Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico dentro del marco jurídico establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte fundamental en el combate a la Corrupción, buscando siempre la substanciación de procedimientos iniciados en contra de servidores públicos por faltas administrativas no graves y graves, de una manera justa, transparente y con apego a la Ley que rige la materia.

**DESCRIPCIÓN:** Dentro de las actividades que realiza la Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico, se encuentra la recepción, revisión y admisión en su caso de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativas remitidos por la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades; las notificaciones, emplazamientos y citaciones a la audiencia inicial por parte de los servidores y ex servidores públicos, la recepción de escritos relacionados con los procedimientos, la admisión y desahogo de pruebas, elaboración de oficios y notificaciones de cada una de las etapas de dicho procedimiento administrativo, tomando siempre en consideración lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** En este cuarto trimestre, que abarca del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del año en curso, esta Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico, el cual recibió y radicó **9** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas cometidas por servidores y ex servidores públicos, los cuales fueron radicados y admitidos al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dando inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por ende, el desarrollo de todas y cada una de las etapas previstas y en su momento procesal llegar a la conclusión del mismo para el caso de las faltas no graves y en el caso de las graves su remisión oportuna al Tribunal de Justicia Administrativa competente.

  
  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**SOPORTE GRÁFICO:** A continuación, se presenta en una gráfica los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos y radicados en esta Dirección Substanciadora durante el tercer trimestre.

INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD	
NO GRAVES	8
GRAVES	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**NOTA OFICIO OCT A DIC. 0898 A 1171 TOTAL 274 OFICIO**



En las siguientes gráficas se puede apreciar un total de 9 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos en esta Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico, de los cuales ocho procedimientos fueron de faltas no graves y uno por falta grave lo que equivale al 100% del total recibido en esta área.

  
  
 AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 TULA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS POR FALTA GRAVES Y NO GRAVES INICIADOS.	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.
<b>Línea de acción PMD:</b>	1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

**OBJETIVO:** Las labores que desempeña la Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico se desarrollan en irrestricto apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte fundamental del sistema Anticorrupción, aplicando el derecho justo y transparente.

**DESCRIPCIÓN:** Dentro de las actividades que realiza la Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico, se encuentra la recepción, revisión y admisión en su caso de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas no graves y graves remitidos por la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades, la notificación, emplazamiento y citación a la audiencia inicial de los servidores y ex servidores públicos, la recepción y desahogo de pruebas y escritos relacionados con los procedimientos, elaboración de oficios y notificaciones de cada una de las etapas de dicho procedimiento, tomando siempre en consideración lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el caso de las faltas administrativas graves remitir el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del Procedimiento respectivo hasta la resolución y conclusión del mismo.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** En el cuarto trimestre que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, esta Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico, recibió y radicó **9** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas no graves cometidas por servidores y ex servidores públicos, los cuales fueron radicados y admitidos al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dando inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por ende el desarrollo de todas y cada una de las etapas previstas hasta llegar a la conclusión del mismo, elaborando así **274** oficios, **19** audiencias iniciales, **12** acuerdos de trámite (cierre de alegatos), se realizaron **69** notificaciones personales (cédulas y oficios), **21** notificaciones fijadas en la lista de Estrados de esta Dirección Substanciadora, de acuerdos emitidos por esta Dirección y por la Autoridad Resolutora, así como el auxilio en diversas actividades de la Resolutora para la emisión de resoluciones definitivas.

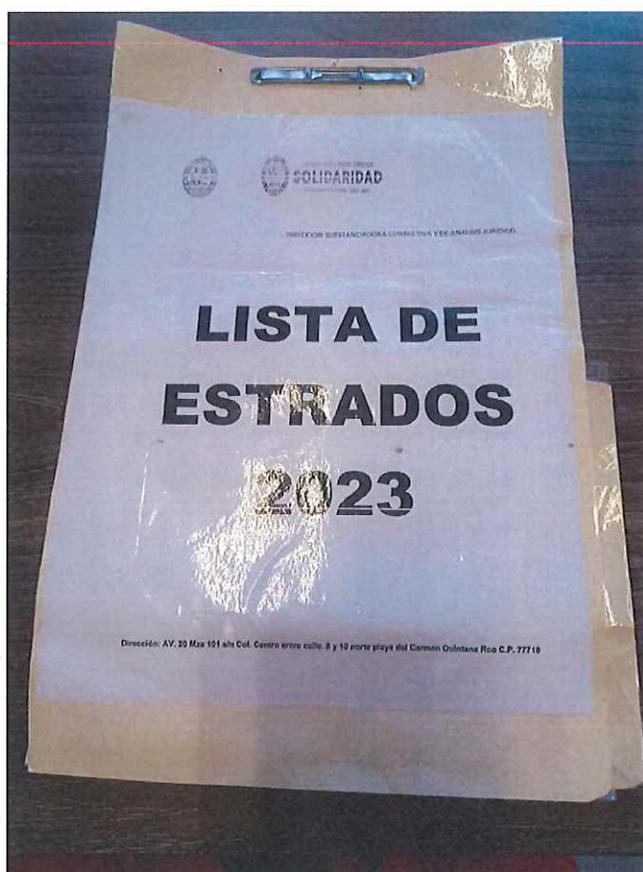
  
I. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**SOPORTE GRÁFICO:** Se insertan las siguientes fotografías como constancia de las notificaciones personales realizadas a los servidores y ex servidores públicos por estrados.



  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESUELTOS.	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.
<b>Línea de acción PMD:</b>	1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

**OBJETIVO:** Sancionar al servidor público o ex servidor por los actos u omisiones cometidos en ejercicio de sus funciones dejando constancia en su expediente laboral y realizarlas diligencias para su registro en la plataforma Digital Estatal de los servidores públicos y particulares sancionados, en su caso y así crear consciencia para que se conduzcan con apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, tal y como lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, la Dirección Substanciadora, en auxilio de la Autoridad Resolutora deberá notificar las resoluciones dictados en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

**DESCRIPCIÓN:** Auxiliar a la autoridad Resolutora en la elaboración de cédulas y oficios para la notificación de los acuerdos emitidos, como lo son cierres de instrucción, resoluciones, acuerdos de ejecutoria, amonestaciones y acuerdos de conclusión del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se cumplió con la meta programada equivalente al 100% correspondiente al cuarto trimestre, al resolverse **21** procedimientos administrativos por faltas no graves iniciados y radicados en la Dirección Substanciadora y dictado por la autoridad Resolutora un total de 21 sentencia definitivas.

**SOPORTE GRÁFICO:** Se insertan las siguientes fotografías como constancia de las notificaciones personales realizadas a los servidores y ex servidores público





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

PORCENTAJE DE RECURSOS RECEPCIONADOS POR ESTA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.
<b>Línea de acción PMD:</b>	1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

**OBJETIVO:** Recepción, revisión y admisión de los recursos promovidos ante esta Dirección Substanciadora y ante la Autoridad Resolutora, siempre que estos se encuentren contemplados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo desarrollar el procedimiento de responsabilidad administrativa en términos de la Ley de la materia, realizando las notificaciones que fuesen necesarias para el cumplimiento del mismo, substancia el procedimiento recibir las promociones correspondientes al recurso, dar contestación a las mismas y en caso de los recursos por faltas administrativas graves remitir el cuadernillo al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del procedimiento respectivo.

**DESCRIPCIÓN:** 1.- Recibir y admitir (si cumple con los requisitos establecidos por la Ley de la Materia) los recursos derivados de procedimientos por faltas **no graves** interpuestos por los recurrentes y substanciar el procedimiento respectivo hasta la resolución del mismo, debiendo notificar a las partes todas y cada una de las actuaciones emitidas dentro del cuadernillo que para el efecto se integre.

2.- Recibir y admitir (si cumple con los requisitos establecidos por la Ley de la Materia) los recursos derivados de procedimientos por faltas **graves** interpuestos por los recurrentes y en su oportunidad remitir el cuadernillo respectivo al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del procedimiento.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se cumplió con la meta programada equivalente al 100% de la meta proyectada en el cuarto trimestre, al recepcionar, admitir y notificar un recurso de revocación promovido por un ex servidor público al considerar que la resolución emitida en su expediente de Responsabilidad Administrativa le causó agravios.

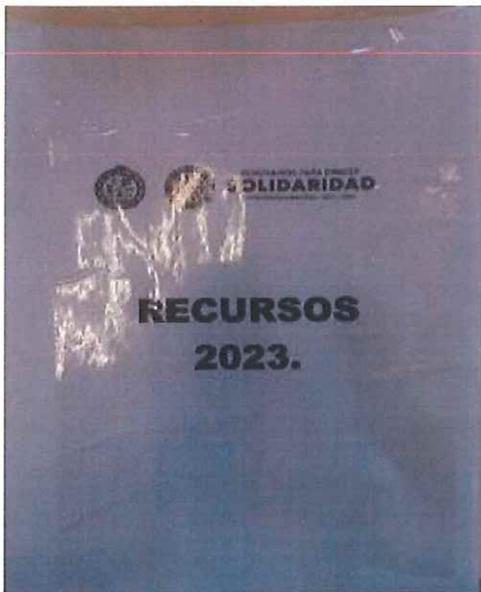
  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**SOPORTE GRÁFICO:** Se insertan las fotografías de la portada del recurso presentado ante esta Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.



  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS**

**Reporte sobre las actividades realizadas, de la Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis jurídico.**

Se insertan las fotografías con las cuales se acredita la asistencia el día 10 de noviembre a la Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores de Estado Quintana Roo, la cual se llevo a cabo a las 11:00hrs en el Hotel MÍA Bacalar Luxury Resort y Spa en el Municipio de Bacalar Quintana Roo.



  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

Se insertan las fotografías con las cuales se acredita la asistencia de los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre del presente año al XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de control Municipales, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato.



  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
TAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**C.P. José Ramón Montenegro Maldonado**  
Contralor Municipal.

